

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

SECRETARIA

DEVENGOS

El personal de tropa de este Ejército que se encuentre afectado de fiebres palúdicas y que como consecuencia de ellas sea tratado en las enfermerías tipo "B" y Regimentales, percibirá, en concepto de sobrealimentación, la cantidad de tres pesetas diarias por individuo.

Dicho importe será con cargo a la Sección 6.ª, capítulo 3.º, artículo 2.º, grupo único, concepto 2.º, "Hospitales", del presupuesto en vigor, abonándose con la justificación correspondiente.

Madrid, 19 de junio de 1944.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que define el vigente Reglamento para la

aplicación de la Ley de Funcionarios Civiles, y existiendo actualmente vacantes de distintas categorías en las plantillas de personal civil de Oficinas, se tienen a bien se efectúen los siguientes ascensos, con antigüedad y efectos administrativos que se indican:

A Auxiliares de primera clase, con 6.000 pesetas anuales.

Auxiliar de segunda don Aurelio Hernández Lino. Antigüedad de 14 de junio de 1941 y efectos administrativos de 1 de junio de 1941.

Auxiliar de segunda don Luis Framit Carrillo. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Emilio Sánchez Nuño. Antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1944.

Auxiliar de segunda don Manuel Nicolás Barrado Sánchez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Miguel Falcón Suárez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Gregorio Arroyo Hidalgo. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Joaquín Ventura Rollán. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Arturo Sañes Alvarez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Julián de Ana Jiménez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Gil Guillermo Malé Hernández. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Enrique Langa García. Idem id. id.

Auxiliar de segunda, don José Antonio Honorato Antúnez. Idem id. id.

Oficial de segunda don Alfonso Chiscano Gutiérrez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Jerónimo Torija Rodríguez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Jesús Martín y de la Fuente. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Tomás Montero y de la Puente. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Juan Antonio García Jiménez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don José Izquierdo González. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Victorino Blanco Rodríguez. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Julio Marcos de Lanuza. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don César Martínez París. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Alberto Bailón Gayo. Idem id. id.

Auxiliar de segunda doña Agustina Martín Campos. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Florentino Gómez Martín. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Mariano de las Heras Romera. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Germán Martín de la Puente. Idem id. id.

Auxiliar de segunda doña María del Carmen Alfonso González Llorente. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Alberto López Marco. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Luis Sanchidrián Hernández. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Alberto Sanzo Herrero. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Angel Santacruz Canora. Idem id. id.

Auxiliar de segunda don Emiliano Romeral Conejo. Idem id. id.

Auxiliar de segunda doña Victoria Cubero Bartolomé. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don Máximo Ruiz Cuesta. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda doña Pilar Pérez Martín. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don José Espeñes Fernández. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don Francisco Chfá Hermosilla. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don José Tintero Osuna. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don Juan Criado Oejo. Idem íd. íd.

Auxiliar de segunda don Gerardo Santos Carrasco. Antigüedad de 27 de mayo de 1944 y efectos administrativos de 1 de junio de 1944.

Auxiliar de segunda don Antonio Vélez Ramos. Antigüedad de 20 de junio de 1944 y efectos administrativos de 1 de julio de 1944.

Madrid, 23 de junio de 1944.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Francisco Moreno Rodríguez, que se encuentra destinado en la Segunda Legión de dichas Tropas, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de su Arma, de conformidad con lo que determina el caso 5.º del artículo 444 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea del Estrecho, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 26 de junio de 1944.

VIGON

A propuesta del Jefe de la Zona Aérea de Marruecos y a tenor de lo dispuesto en el artículo 356 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, causa baja por incorregible en este Ejército del Aire el soldado voluntario Angel Pérez Carrillo, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Purificación,

natural de Arcila (Marruecos español).

Madrid, 4 de julio de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Vacantes en los organismos y dependencias de este Ejército las plazas de Jefes y Oficial del Cuerpo de Intervención del Aire que a continuación se relacionan, las cuales han de ser cubiertas por concurso, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

En la Intervención Central.

Una de Teniente coronel y una de Comandante.

En la Dirección General de Infraestructura.

Una de Comandante.

En la Pagaduría Central de Haberes y Servicios.

Una de Comandante.

En la Sección Fiscal.

Una de Capitán.

La vacante de Teniente coronel sólo podrá ser solicitada por los del mismo empleo y los dos primeros Comandantes del Escalafón.

Las vacantes de Comandante sólo podrán ser solicitadas por los del mismo empleo y los Capitanes escalafonados hasta el Capitán don José Luis García Casas, inclusive.

La vacante de la Sección Fiscal sólo podrá ser solicitada por los del mismo empleo, a partir de don José Nieto Serrano, inclusive.

Madrid, 28 de junio de 1944.

VIGON

DESTINOS

Nombrados Ayudantes de la especialidad de Enfermeros Auxiliares de Sanidad, con la categoría militar de soldados de primera, por Orden de fecha 24 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77), los alumnos que a continuación se relacionan, pasan destinados a las Jefaturas de Sanidad de las Regiones y Zonas Aéreas que también se indican, a fin de efectuar las prácticas reglamentarias durante un año, según se determina en la Orden de 17 de julio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97), causando baja en la Unidad de Sanidad de la Región Aérea Central, a la que pertenecen en la actualidad, y alta, para efectos administrativos, en las de las Regiones y Zonas a donde son destinados:

Julio Silvestre Taroncher, a la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea de Levante.

Rafael García Nieves, a la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Central.

Vicente Barrigón Díez-Quejada, a la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho.

Francisco Martín Santos, a la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Atlántica.

Teótimo Velasco Corral, a la Jefatura de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica.

Ausencio García de la Peral, a la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Baleares.

Salvador Vargas Cupián, a la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos.

Rodolfo Manso Parceró, a la Jefatura de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental.

Madrid, 1 de julio de 1944.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 27 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 51) para cubrir cinco vacantes de Instructores Radiogoniometristas en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, se designa para ocupar tres de ellas, en concepto de agregados, a los Cabos primeros Radiogo-

niometrístas del Cuerpo de Especialistas de este Ejército, Pedro Espinosa Velasco, Angel Orive Yuste y José Ramos Salvador, causando baja en la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 3 de julio de 1944.

VIGON

ESCALAS

Como consecuencia de los expedientes instruidos al efecto, causan baja en las Escalas de Mecánicos-Conductores y Conductores del Cuerpo de Especialistas, los Cabos y soldados de primera que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que por su edad les corresponda:

Mecánicos-Conductores.

Soldado de primera José Luis Bustamante Pollo.

Conductores.

Cabo Juan Galán López.

Cabo Emiliano Dasilva González.

Soldado de primera Arsenio Fernández Alvarez.

Soldado de primera Francisco Mulas Martín.

Soldado de primera Rafael Jiménez Martínez.

Madrid, 30 de junio de 1944.

VIGON

NOMBRAMIENTOS

He tenido a bien nombrar Encargado de la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Enseñanza Me-

dia de Seo de Urgel a don Ramón Albiña Planes, Catedrático de Ciencias del citado Instituto, con la remuneración anual de 1.500 pesetas, consignadas en el vigente Presupuesto.

Madrid, 3 de julio de 1944.

VIGON

SITUACIONES

Extinguida la condena que le fué impuesta en Consejo de Guerra al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Francisco González Alonso, cesa en la situación de "Condenado", a la que pasó por Orden de 22 de junio de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79), quedando en la de "Disponibile forzoso" en la Región Aérea del Estrécho.

Madrid, 28 de junio de 1944.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARIA

HABERES PASIVOS

Para aplicación de la Ley de 26 de mayo último ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 119), que aclara la interpretación a dar al artículo 19 del Estatuto de Clases Pasivas para los Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando y para los que están en posesión de la Medalla Militar individual en el momento de pasar a

situación de reserva o retiro por edad, se seguirán las normas siguientes:

Primera. Los Generales y Coroneles a los que en lo sucesivo afecte la referida Ley, ascenderán automáticamente, haciéndoseles por la Subsecretaría de este Ministerio el señalamiento del haber que les corresponda.

Los de los mismos empleos que a la publicación de esta Orden hubiesen ya pasado a alguna de las referidas situaciones, podrán solicitar los beneficios de la Ley por medio de instancia, dirigida a este Ministerio.

Segunda. Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, clases de tropa y asimilados o equiparados a cualquiera de ellos a los que en lo sucesivo afecte la refe-

rida Ley, ascenderán también automáticamente.

Los de los mismos empleos que a la publicación de esta Orden hubiesen ya pasado a situación de retirado, procederán en la misma forma establecida en la regla anterior.

Una vez publicado en el "Diario Oficial" de este Ministerio el oportuno ascenso, interesarán, mediante instancia dirigida al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, se les haga el señalamiento del nuevo haber pasivo que les corresponda.

Madrid, 3 de julio de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 149.)

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico en las líneas aéreas españolas en el mes de octubre de 1945

LINEA AEREA	Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Perdi-dos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
		H.	M.		Tarifa entera	Tarifa reducida Niños	Gratuita Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			de los pasajeros			De pago - Kgrams.	Total - Kilogramos
									Kgrams.	Grms.	Kgrams.	Grms.		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kgrams.	Total Kgrams.		
Sevilla-Tetuán.....	25	33	37	5.000	51	2	53	101	579	101	579	541	197	738	804	804		
Tetuán-Sevilla.....	25	31	55	5.000	68	3	71	42	349	42	349	606	203	809	723	723		
Madrid - Barcelona.....																		
Barcelona - Madrid.....																		
Barcelona - Palma.....																		
Palma - Barcelona.....																		
Las Palmas - Tenerife.....																		
Tenerife - Las Palmas.....																		
Madrid - Lisboa.....																		
Lisboa - Madrid.....																		
Madrid - Valencia - Palma																		
Palma - Valencia - Madrid																		
Melilla - Tetuán	25	35	16	6.275	77		77	32	957	32	957	515	101	616	84	84		
Tetuán - Melilla	25	32	10	6.275	69	3	72	38	236	38	236	672	85	757	3.620	3.620		
Madrid-Tetuán-Sidi Ifni - Cabo Juby-Las Palmas.....																		
Las Palmas-Cabo Juby-Sidi Ifni																		
Tetuán-Madrid.....																		
Santa Isabel-Bata.....																		
Bata-Santa Isabel.....																		
TOTALES.....	100	132	58	22.550	265	8	273	215	121	215	121	2.334	586	2.920	5.231	5.231		

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

**Kilómetros y horas volados por los Pilotos en las distintas líneas aéreas españolas
en el mes de octubre de 1945**

NOMBRE DEL PILOTO	ENTIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Kilómetros recorridos	Tiempo en vuelo	
			H.	M.
D. Manuel de Cominges y de la Puente.....	Iberia C. ^a Mercantil Anónima de Líneas Aéreas.	4.200	26	52
> Ricardo Garrido Vecin.....	>	5.753	37	17
> Manuel Presa Alonso.....	>	600	3	46
> Arturo Zúñiga Albareda.....	>	5.722	32	15
> Cecilio Imaz Bastida.....	>	5.773	30	01
> Luis Guil Valverde.....	>	502	2	47
TOTALES.....		22.550	132	58

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

**Kilómetros y horas volados por los aviones en las distintas líneas aéreas españolas
en el mes de octubre de 1943**

A V I Ó N	Kilómetros recorridos	Tiempo en vuelo	
		H.	M.
EC-CAQ.....	4.561	26	39
EC-AAV.....	17.989	106	19
TOTALES.....	22.550	132	58

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en los Aeropuertos españoles en el mes de octubre, Año 1943.

AEROPUERTOS	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIÓDICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS						OBSERVACIONES	
	Entradas		Salidas		Entrados	De tránsito	Salidos	Entrado		De tránsito		Salido		Entrados		De tránsito		Salidos		Entrado		De tránsito		Salido			
	Comerciales	Turismo	Comerciales	Turismo				Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.		Kgs.
	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.		Gs.
Atalayón																										Incluido equipaje y mercancía.	
Barajas (Madrid)	36	2	37	3	111	70	230	851	575	7.078	220	8.535								4.448		4.391		10.346			
Barcelona (Base hidros)																											
Cabo Juby																											
Gando (Canarias)																											
Larache																											
Los Rodeos (Tenerife)																											
Manises (Valencia)																											
Málaga																											
Muntadas (Barcelona)	41	1	42	1	229	177	270	4.944	613	8.889	403	1.126	695			865	655	111	250	6.603	150	9.340	425	23.755	632		
Nador (Melilla)	25		26		71		79	38	972	3.104	210	33	191	176						881	305			738	700		
Pollensa (P. Mallorca)																											
San Pablo (Sevilla)	30	1	28		71		46	43	086			82	041							1.313	245			1.421	500		
Sidi-Ifni																											
Son Bonet (P. Mallorca)																											
Tánger	4		4		45		37	177	183			228	055							217	840	1	588	4	854		
Tetuán	51	7	51	6	127		137	584	795			407	478	161	200			949	880	1.167	100			1.181	910		
Villa Cisneros																											
TOTALES	187	11	188	0	654	247	799	6.640	224	19.071	833	10.412	460	337	200	865	655	1.061	130	14.630	640	13.733	013	42.297	742		

ANUNCIO OFICIAL

INTENDENCIA DEL EJERCITO DEL AIRE DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por el presente se saca a concurso los servicios de acarreo interiores de esta plaza y transporte de toda clase de material, cuyo servicio está a cargo de esta Delegación, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y legales que está de manifiesto en las oficinas de la misma, calle Fermín Aranda, núm. 9, de esta plaza, todos los días laborables, de diez a una de la tarde, admitiéndose las proposiciones, que han de venir en sobre cerrado, hasta el día 17 del actual, y procediéndose a la apertura de los mismos el día 19 del corriente, a las once horas de la mañana, en presencia de los señores licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será a cargo del que gane el concurso.

El Capitán Delegado Transportes,
MANUEL ALDAYTURRIAGA FERNANDEZ

SECCION DE ANUNCIOS



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS
A MANO, GORRAS, CONDECORACIONES,
MES, DISTINTIVOS, etc. para el Ejército del Aire
BANDERAS Y ESTANDARDES Efectos Militares
en general

Estable - 1928

MADRID - FREYUNDO, 15 - TL. 15.470
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 57 - TL. 17876

ROKISKI
GRABADOR

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412